ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GJ-F-02
		Fecha actualización: 14/12/2021
		Versión: 1

1. ORGANISMO:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA GENERAL				
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	34-14-08-770 de 2022	VALOR TOTAL:	$114.999.860		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DÍA	MES	AÑO
			8	4	2022
4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	Prestar los servicios de mensajería expresa que incluya recepción, clasificación, transporte y entrega de las comunicaciones oficiales de la Secretaría de Hacienda y Tesorería General del Municipio de Jamundí, en el marco del proyecto BPIM 20221763640043.				
5. CONTRATISTA:	CADENA COURRIER S.A.S.				
6. NIT No.:	830507412-1				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 3316243-1 ANEXO No. 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 0830166-5 ANEXO No. 0

ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Medellín, abril 8 de 2022

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 22.999.972,00	7	4	2022	30	6	2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 5.749.993,00	7	4	2022	31	12	2025
Calidad del Servicio	20%	$ 22.999.972,00	7	4	2022	30	6	2023
Resposabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	7	4	2022	31	12	2022
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente acta de aprobación, en Jamundí, a los veinte (20) días del mes de abril de 2022.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica

Elaboró: Andrea Cáceres Cerón - Contratista Secretaría Jurídica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.